



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

FUNDAMENTOS



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
RESUELVE**

Artículo 1°.- Aprobar la declaración de Santa Rosa producida por el Parlamento Patagónico en sesión extraordinaria en la ciudad de Santa Rosa, Provincia de la Pampa los días 10, 11 y 12 de marzo de 1994, que obra como anexo de la presente.

Artículo 2°.- Comunicar al Poder Ejecutivo, a los Diputados y Senadores por la Provincia de Río Negro.

Artículo 3°.- De forma.